



REGLAMENTO

VI TRAIL TRANS SERRA DA GROBA-BAIONA 2.018

1.- ORGANIZACION Y TIPOS DE PRUEBA

1.1.- La Concejalía de Deportes del Concello de Baiona, organiza el **VI Trail Trans Serra da Groba – Baiona 2018**, que se celebrará con salida y meta en Baiona el día 3 de Noviembre de 2.018.

1.2.- Tipos de prueba.

Existirán tres tipos de prueba:

TRAIL: Modalidad competitiva con una distancia aproximada de 42,00 kms.

Desnivel positivo aproximado de 2.550 metros y desnivel acumulado de 5.100 mts.

Dificultad física: alta.

Dificultad técnica: alta

5 Avituallamientos + avituallamiento de meta y un tiempo máximo para completarla de 8 horas.

MINI TRAIL: Modalidad competitiva con una distancia aproximada de 25 kms.

Desnivel positivo aproximado de 1.090 mts. y desnivel acumulado de 2.180 mts.

Dificultad física: media

Dificultad técnica: media

3 Avituallamientos + avituallamiento de meta y un tiempo máximo para completarla de 4,30 horas.

TRAILIÑO: Modalidad competitiva con una distancia de aproximadamente 12 Kms.

Dificultad media.

Dificultad técnica: media



Concello de Baiona

2.- RECORRIDO

2.1.- El itinerario recorre los montes de la “Serra da Groba” transcurriendo por los Ayuntamientos de Baiona y Oia, recorriendo las parroquias de Baiona, Baredo, Bahiña, Belesar, Mougás, Torroña y Santa Cristina de La Ramallosa, por pistas forestales, senderos tradicionales y tramos de asfalto a la salida y a la llegada a meta.

Elevación Máxima: 642 metros

Elevación Mínima: 6 metros

Pendiente Máxima de Subida: 30%

Pendiente Máxima de Bajada: 30%

3.- PARTICIPACION

3.1.- Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia y viento, por lo cual, debe prever que su indumentaria y calzado sean los adecuados para la práctica de carreras de montaña.

La realización de la inscripción implica que los corredores han leído, entendido y aceptado las condiciones del presente Reglamento y participan bajo su entera responsabilidad, afirman poseer unas condiciones físicas suficientes para la realización de la prueba y haber pasado los correspondientes controles de salud.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de cualquier lesión, padecimiento o accidente por imprudencia, negligencia o falta de forma física del participante.

Para el Trail, se recomienda a los corredores que lleven el siguiente material:

Teléfono móvil con carga suficiente.

Manta de supervivencia.

Linterna frontal

Chubasquero o cortavientos

Aconsejable llevar una reserva mínima de ½ litro de agua.

3.2.- El recorrido estará señalizado por la Organización con cinta plástica de color vivo, pintura, carteles indicadores u otros elementos de señalización, así como referencias kilométricas, ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.



Concello de Baiona

3.3.- Los tramos del recorrido que discurran tanto por carreteras o calles de las poblaciones señaladas, como del casco urbano de Baiona, no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo por tanto los participantes atenerse a las normas de Tráfico y a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebra o los lugares habilitados como zonas de paso para el desarrollo de la prueba y que estarán debidamente señalizados.

3.4.- Será obligatorio seguir el itinerario marcado y pasar por los controles reglamentarios establecidos al efecto. El corredor que ataje o no haga el itinerario correcto, que no pase por los puntos de control o utilice algún tipo de medio para su desplazamiento, será descalificado.

3.5.- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causas de fuerza mayor.

3.6.- El recorrido de la prueba discurre por parajes naturales de gran belleza, por lo que no debemos ensuciarlos ni deteriorarlos arrojando desperdicios fuera de las áreas de control. Los desperdicios se depositarán en los contenedores de basura colocados por la organización para tales efectos hasta una distancia máxima de 100 metros de los avituallamientos y puestos de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores

3.7.- Está permitido el uso de bastones de treking a partir del Km. 2, hasta esa distancia y especialmente antes de la salida, los corredores que opten por llevarlos, por motivos de seguridad, cubrirán las puntas con tapones de goma. También está permitido el uso de riñoneras, porta aguas y camelback.

3.8.- El participante presta su consentimiento a la Organización del **VI Trail Trans Serra da Groba – Baiona 2018** para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (carteles, publicaciones, prensa, internet, video, foto, DVD, radio u otro medio de comunicación.) Cualquier persona inscrita podrá prohibir la utilización de su imagen expresamente, previa comunicación por escrito dirigida al Concello de Baiona a través de su email; deportes@baiona.org

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, y de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley, el firmante queda informado y presta su consentimiento para la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados propiedad de la Organización y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD 2016/679, mediante escrito dirigido al Concello de Baiona a través de su email; deportes@baiona.org, indicando en la línea de "Asunto" el derecho que desea ejercitar.



Concello de Baiona

4.- INSCRIPCION:

4.1.- La prueba está abierta a todos atletas / deportistas con edad mínima de 18 años (cumplidos el día de la prueba). **El límite de participación será de 500 inscritos para el Trail, 300 inscritos para el Mini Trail y de 300 para el Trailiño, si antes de la fecha de cierre de las inscripciones, 30 de Octubre de 2018, se llegase a dicho número, no se admitirán más participantes.**

4.2.- Las inscripciones se podrán formalizar a partir del día **01 de Julio de 2018** vía internet, a través de la página Web del Concello de Baiona, www.trailserragroba.com, rellenando el formulario habilitado al efecto y efectuando un ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de ABANCA nº **ES23-2080-5015-6131-1002-4243**. Los atletas de Portugal que deseen inscribirse, podrán realizar el ingreso en la cuenta del Banco Comercial Portugués, nº **PT50-0023-0000-45420339144-94, SWIFT BCOMPTPL**. En todos los resguardos de inscripción se hará constar el nombre y DNI del participante.

Los precios de la inscripción serán los siguientes:

Para las inscripciones realizadas desde la fecha del 01 de Julio hasta las 24:00 horas del día 23 de Octubre:

TRAIL	25 €
MINI TRAIL	15 €
Trailiño	10 €

Para las que se realicen desde el 24 de Octubre, hasta la fecha de cierre de inscripciones, 24:00 horas del domingo día 30 de Octubre:

TRAIL	30 €
MINI TRAIL	20 €
Trailiño	15 €

Una vez realizada la inscripción, sólo se accederá a la devolución del 50% de su importe en caso de lesión o enfermedad, para ello será necesaria la presentación de un certificado médico mediante correo electrónico a la siguiente dirección: deportes@baiona.org.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. Una vez realizada, bajo ningún concepto, puede ser utilizada por otra persona diferente a la inscrita.

5.- CATEGORIAS:



Concello de Baiona

5.1.- Las categorías que se establecen para las pruebas **Trail y Mini Trail** son las siguientes:

Senior Masculino y Femenino	hasta 39 años. (1979)
Veteranos y Veteranas A	de 40 a 49 años. (1978 – 1969)
Veteranos y Veteranas B	de 50 a 59 años. (1968 – 1959)
Veteranos y Veteranas C	más de 60 años. (1958)

Clasificación por equipos: Se establece una clasificación por equipos, para las dos modalidades de 42 kms. y 25 kms., para inscribirse en esta modalidad será requisito indispensable un mínimo de 5 participantes por equipo. La clasificación por equipos se realizará sumando la posición obtenida en la clasificación final por cada uno de los cinco primeros integrantes del equipo, resultando ganador el equipo que más puntos obtenga. Los equipos podrán ser mixtos, las participantes femeninas obtendrán doble puntuación. Los puntos que se consiguen se distribuyen de la siguiente forma; el campeón obtendrá tantos puntos como rivales deje por detrás en la clasificación general y así el resto de participantes, obteniendo cada equipo tantos puntos como consigan los 5 primeros miembros de cada equipo (recordar que las mujeres puntúan doble con el propósito de fomentar su participación). Así, si tenemos 200 participantes llegados a meta en el Trail, el campeón obtendría 200 puntos el segundo 199 y así sucesivamente.....

Se establece también una categoría única tanto masculina como femenina para el primer y la primera corredor/a del Concello de Baiona (Los participantes en esta categoría deberán estar empadronados como mínimo desde al menos el 01 de enero de 2.018).

Se entregarán tres trofeos por categoría tanto masculina como femenina.

5.2.- Para el **Trailiño**, se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados tanto de categoría femenina como masculina. Para esta prueba, se establece además, una categoría especial para los participantes que tengan dieciséis años cumplidos el día de la carrera, se entregará un trofeo al primer clasificado tanto femenino como masculino.

6.- ENTREGA DE DORSALES.

6.1.- La entrega de dorsales se realizará en el Pabellón Municipal de Deportes situado en la calle Dolores Agrelo, s/n, donde estará situada la salida y la meta de las pruebas, desde las 17:00 hasta las 21:00 horas del viernes 02 de noviembre y el sábado día 3 hasta desde las 6:30 hasta las 7:00 de la mañana



Concello de Baiona

6.2.- El viernes 02 de Noviembre a las 19:00 horas, se realizará una charla técnica en la que la Organización facilitará información sobre el recorrido de la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en el Salón de Actos del Colegio Público de Covaterreña (próximo al Pabellón Municipal de Deportes). La duración prevista es de unos 30 minutos y los atletas participantes podrán realizar las consultas que consideren oportunas.

7.- SALIDA Y LLEGADA.

La salida será, el sábado 03 de Noviembre de 2.018 desde el Pabellón de Deportes de Baiona, C/ Dolores Agrelo, s/n

➤ Salida del Trail: 07:30 H.

➤ Salida Mini Trail: 10:00 H.

La llegada estará igualmente situada en el Pabellón de Deportes, donde estará el último avituallamiento.

➤ La salida del Trailiño se realizará desde la explanada situada en Chan da Lagoa, a las 10:30 Horas, la Organización pondrá un servicio de autobús para los participantes que no puedan desplazarse por sus propios medios hasta el lugar de salida.

La llegada estará situada en el Pabellón de Deportes, donde estará el último avituallamiento.

8.- AVITUALLAMIENTOS

Como apoyo, la Organización pondrá a disposición de los atletas participantes avituallamientos líquidos y sólidos que se ubicarán en los siguientes puntos:

TRAIL:

- Km. 7 - Baredo, Merendero de Baredo – Líquido
- Km. 14 - Chan da Lagoa – Líquido y Sólido
- Km. 25 - Alto da Groba “Poza Negra” (meta Vuelta España– Líquido y Sólido
- Km. 32 - A Granxa – Líquido y Sólido
- Km. 37 - Monte Morade Est. Petroglifos – Líquido
- Km. 42 - Pabellón de Deportes - Líquido y Sólido

MINI TRAIL:



Concello de Baiona

- Km. 7 - Baredo, Merendero de Baredo – Líquido
- Km. 14 - Chan da Lagoa – Líquido y Sólido
- Km. 21 - Monte Morade Est. Petroglifos – Líquido
- Km. 25 - Pabellón de Deportes - Líquido y Sólido

TRAILIÑO:

- Km. 7 – Monte Morade Est. Petroglifos – Líquido
- Km. 12 - Pabellón de Deportes - Líquido y Sólido

9.- MOTIVOS DE DESCALIFICACION

9.1.- Serán motivos de descalificación:

No pasar por los puntos de control establecidos.

No realizar el recorrido completo

No respetar el itinerario balizado o señalización del recorrido.

Alterar u ocultar la publicidad del dorsal o llevar el dorsal adjudicado a otro corredor.

No atender a las indicaciones de los jueces o personal de la organización.

Entrar en meta sin dorsal.

Dejar basura (envases o envoltorios de comida o bebida, o cualquier otro desperdicio fuera de las zonas de avituallamiento y control).

Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización o espectador.

No prestar auxilio a otro corredor que lo necesite

Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Otros casos previstos en el Reglamento de Competición de la FEDME

Los miembros de los puestos estarán facultados para denunciar a los competidores, en el caso de que éstos infrinjan el Reglamento de competición e informarán al comité de carrera de tales infracciones.

10.- RETIRADA Y ABANDONOS.



Concello de Baiona

10.1.- Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, advirtiéndolo de ello al control más próximo o al personal de la Organización y entregando el dorsal. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, tendrá que avisar al corredor más cercano o esperar al vehículo "escoba" para que lo recoja.

10.2.- La Organización podrá retirar de la carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes, tales como vómitos, desorientación, desmayos, etc. que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para continuar en carrera.

10.3.- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran.

11.- ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de premios se realizará a las 15:00 horas en el Pabellón de Deportes

12.- OTRA INFORMACION.

12.1.- La Organización dispondrá de servicios de asistencia médica en los puntos más estratégicos del recorrido y a la llegada a la meta. También pondrá a disposición de los participantes las duchas y vestuarios del Polideportivo Municipal

12.2.- Todos los participantes oficialmente inscritos (no federados) estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la Organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la carrera.

12.3.- La Organización se reserva el derecho de admisión en la prueba.

12.4.- Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por las normas de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)